PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,425

Montevideo, Martes 23 de Enero de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 23 de Enero, santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort.

Sol sale 5 h. 12 m., pónese 7 h. [illegible] m. Luna nueva el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Enrique Sanchis, maestro director y concertador José Carti, ero.

Hoy martes 23 de Enero — [illegible] —A las 8 y media.

POLITEAMA — Temporada de verano— Gran compañía [illegible] española.

Hoy martes 23 de Enero, [illegible] —A las 8 y 3 p.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2. Empresa: Francisco Lagos. Gran rebaja de Baños de Inmersion. Medicinales y de Pileta para señoras. Abierto todos los días de 5 a. m. á 8 p. m. Entrada libre de 11 a. m. á 12 para visitar el Establecimiento y presenciar el cambio de aguas de las piletas.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pepe— Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pepe y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Laja, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viérnes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 8 a. m., 2.o tren, 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Migueléte, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 30 p. m., id recomendada 4.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

María de Poncela

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
2695 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 188. 2668 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 248. 110 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 30 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 138 a. 3296 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO— Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3602 v en 30.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 220.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 189.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 c. 197 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio, que en esta fecha hemos prometido verder á don Leonardo Campos y otro, nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Peninsular» que en el ramo de Restaurant y Posada gira bajo nuestra firma en esta capital calle Colon número 16. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse á cobrar sus cuentas, dentro del perentorio término de treinta días, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. El señor Gregorio José Romay en su carácter de Escribano y Contador, ha sido designado para autorizar el inventario y la [illegible] respectiva.—Montevideo, Enero 19 de 1906.—Fernandez y García. 182 v en 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible] Ciudadela [illegible] —Dectino Russo. 210 v fa 15.

AVISO AL COMERCIO — Aduana de [illegible] Enero 16 de 1906. [illegible] lugar. 175 v en 28

AVISO AL COMERCIO — Aduana de [illegible] 181 v en 28

AL COMERCIO—En esta fecha y por ante el [illegible] 174 v fb 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa haber formulado [illegible] Pont [illegible] calle Magallanes número 284, [illegible] de la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible] en número alguna.—Montevideo. Enero 4 de 1906.—Eusebio Echevarría. 39 v en 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle [illegible] número 206, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zamorano. 3421 v en 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general que he contratado vender la parte de capital que me corresponde en el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en sociedad con mi hijo señor José Ramos en la calle Tacuarembó esquina á la de San Salvador de esta ciudad, á favor de mi predicho hijo señor Ramos.

Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocios con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Abelardo Ramos. 38 v en 26.

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general: Que en escritura de esta fecha, autorizada por el escribano Federico Prando, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas, teníamos establecida en esta plaza, calle Buenos Aires números 290 y 292, bajo la razon de Visoso y Novell, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma la nueva firma Novell y Duguet y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la siguiente publicacion. — Manuel Visoso, Eduardo Novell, Juan Duguet. — Montevideo, 3 de Enero de 1906. 26 v fb 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en Trinidad, departamento de Flores, bajo la razon social de Tomás y Martin Arregui, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Martin Arregui Zabala. Todos los que pretendan alguna accion ó derechos respecto de la sociedad ó particulares ó se crean acreedores se presenten dentro de 30 días de plazo á reclamarlos, bajo apercibimiento que el socio activo quede libre de toda responsabilidad respecto de terceros reclamantes.—Montevideo, 18 de Enero de 1906.— Tomás Arregui—Martin Arregui Zabala. 173 v 24 fbro.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo entre todos los socios y por escritura pública autorizada por el Escribano don José Duran y Vidal con fecha 13 del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de E. Bianchi y Cia., en el ramo de tripería y otros productos secundarios de saladero y de la cual formaban parte los firmantes.

Los señores Francisco y Andrés Vilamajó quedan en posesion, como únicos dueños de todo el activo de la extinguida firma E. Bianchi y Cia., en el cual queda comprendida la fábrica que la misma había establecido en el Pantanoso, con todas sus existencias en mercaderías, máquinas, útiles, construcciones, etc., etc. No se menciona el pasivo por haber sido solventado previamente.—Montevideo, 16 de Enero de 1906.—Francisco Vilamajó, Andrés Vilamajó, Eduardo Bianchi. 146 v en 27.

AL COMERCIO—Por terminacion de contrato y según escritura otorgada por el escribano doctor don Osvaldo Acosta, ha quedado disuelta la sociedad Furest y Ca., habiéndose formado otra en comandita que se ha hecho cargo de su activo y pasivo para continuar los negocios bajo la misma firma. Componen la nueva sociedad los señores José Nieves Furest, Juan Marañon, Guillermo de Bülow y Andrés Egurrola como socios activos y los señores Juan María Furest y Eusebio Tanco en calidad de comanditarios. Rogando á usted se sirva tomar nota de las firmas respectivas de los socios, saludamos á usted muy atentamente.—Furest y Ca.—José Nieves Furest seguirá firmando: Furest y Ca.—Juan Marañon: Furest y Ca. —Guillermo de Bülow: Furest y Ca.—Andrés Egurrola, firmará: Furest y Ca. 186 v 27 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he resuelto vender á don Oscar Cogo mi casa de comercio en el ramo de casa de comida con despacho de bebidas, establecida en la casa calle Yerbal número 85 esquina Ciudadela. Los que se consideren acreedores de la referida casa se servirán presentar [illegible] dentro de los treinta días de la presente publicacion, para serles satisfechos. Pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Enero de 1906. — Domingo Brusco. 15 v 15 fbro.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con los señores Juan y Antonio Lalezzo del negocio de Almacen al menudeo ó al detalle situado en Maroñas y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito á mis acreedores presentarse [illegible] en la misma casa dentro del término de la ley. Vencido que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 15 de 1906. Concepcion, Viuda de Agustín Barbieri. 157 v en 28.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha he prometido en venta á los señores Emilio V. Monnell y Benigno Perez Lilan mi casa de comercio que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas tengo establecida en esta ciudad denominada «Al [illegible]», calle Mercedes número 777 esquina Médanos. En cumplimiento de la ley se hace esta publicacion para que dentro del término de treinta días se presenten [illegible] los que se consideren con derecho, habiéndose designado al señor Gregorio José Romay para que en su carácter de Contador y Escribano autorice el balance y la escritura de venta respectiva.—Montevideo, Enero 16 de 1906.— Ramon Fernandez. 131 v fb 7.

ALQUILERES

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS con diez piezas, calle Daymán 247, perfectamente decorada, con luz y campanillas eléctricas, toldos, claraboya corrediza y de primera clase de comodidades. Ocurrir: Rincon 25. 20 v en 23

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 8 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 108. 2848.

VARIAS

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 d. 3563 ab 22.

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen —Ubicados en Don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos hermosas fracciones de campo, compuesta la primera de 2.030 hectáreas, equivalentes á 2785 cuadras y la segunda de 1075 hectáreas ó sean 2002 cuadras distante una de otra 11 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, ocurrir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 76 v fb 12.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, 9 Plaza Libertad (Palacio Gelosensi) —Lecciones particulares y clases generales para personas mayores, en francés, en inglés, en aleman, etc.... Los profesores vienen de Europa y enseñan únicamente su idioma nacional. El método Berlitz, con profesores competentes es el único práctico para aprender á hablar en poco tiempo. Lecciones de ensayo gratuitas. 3693 pm

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

GANADO MESTIZO—Se venden 650 reses de cría, mestizas Durham y Hereford, criadas en campo con garrapatas. Mas datos, Orillas del Plata 34. 133 v fb 15.

VENDO UNA CHACRA—En el camino de Artigas, 14 cuadras con monte de fruta y leña, á pagarla en 5 años, con el interés de 6 o|o al año.—Misiones 137, Gonzalez Vazques. 147 v en 31.

OVEJAS LINCOLN Y CARAS NEGRAS—Hay dos pequeñas y buenas majadas en venta en el Pastoreo de Melilla lindando con el campo de don Félix Buxareo Oribe. Dirigirse allí ó Cerrito 321. 65 v en 26.

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Enero 9 de 1906.— Se hace saber á los interesados que el plazo señalado para la admision de solicitudes de ingreso á los Institutos Normales, ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes.—El Secretario General. 84 v en 31.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Noviembre ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Viudas y menores militares. — Montevideo, Enero 19 de 1906.—La Gerencia. 157 v en. 26.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en la fosa del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la [illegible] dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, [illegible] las víctimas de enfermedades epidémicas [illegible] términos [illegible]

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v fb 26

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á licitacion [illegible]

[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 18 de 1906. Se llama á postores para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino á los Corrales de la Barra de Santa Lucía, desde el de [illegible] hasta el pueblo de [illegible], de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Secretaría. Las propuestas se recibirán el día 31 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00 cts.) para garantir su seriedad. No se recibirán propuestas en desacuerdo con la Ley de Licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Alvaro Papini y Zás, secretario interino. 178 v en. 31.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 15 de 1906.—Esta Direccion convoca á licitadores para construccion del macadam y obras complementarias en el Camino Nacional á las Piedras que va por el Paso de Carpin, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría para su consulta.

Las propuestas se recibirán el día 24 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se recibirá propuesta en desacuerdo con la Ley de Licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director.—Alvaro Papini y Zás, secretario interino. 167 v en. 24.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del cargo de Médico Inspector de los Asilos Maternales.—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. para proveer el cargo de Médico Inspector de los Asilos Maternales, declarándose á los efectos del artículo 1.o del reglamento, que el presente concurso corresponde á la especialidad «Niños». Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 3 de Mayo p. v. sus respectivas solicitudes de inscripcion en el sellado correspondiente. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Enero 12 de 1906. —La Secretaría. 101 v en 28.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 16 de 1906.—Llámase á licitacion pública por segunda vez, para la construccion de los galpones y obras anexas destinadas á caballeriza y depósito de carros para el servicio de la Direccion de Obras Municipales en un terreno propiedad municipal situado en el Cerrito de la Victoria, de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 23 del corriente para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de Licitacion, formulario y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.— Horacio Acosta y Lara, Director.—Alvaro Papini y Zás, Secretario interino. 152 v en 23.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Poclol, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir [illegible] 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3225 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la [illegible] Buenos Ayre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á [illegible] dentro del término de treinta días comparezcan ante [illegible] Rincon número 63, [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2301 v en 22

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique [illegible] se cita, llama y emplaza á [illegible] Aduana. [illegible] 5 v en 23

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL [illegible] 105 v en 28

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno [illegible] 217 v en 29

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO — [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado [illegible] se hace saber al público [illegible] en forma, dentro del término [illegible] días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2792 v en 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Clemente [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó herederos de la misma [illegible] dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—Juan P. Musso, Escribano Público. 2885 v abl 22

JUDICIALES—[illegible] Alfredo Ca[illegible] para ejercer la profesion de Rematador en este departamento, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, [illegible] de 1905.—Andrés [illegible] Escribano Público. 177 v en 29

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forest, tesorero; Pedro N. Cruz, secretario; vocales, Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Pineyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

General Flores 64—dos departamentos, 8 piezas, cada uno 8 12. La llave en la misma.

Minas 82—(bajo)—4 piezas, $ 20.
Carmen 17—4 piezas, 20 pesos.
Estanzuela 323a—17 pesos.
J. M. Blanes 170—15 pesos.
J. M. Blanes 172—15 pesos.
J. M. Blanes 174—15 pesos.
Salsipuedes 31 — 3 piezas, 16 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 20 pesos.
Punta Carretas — 5 piezas, 30 pesos.
General Flores 44 — 6 piezas, 12 pesos.
Washington 68 — 10 piezas, 50 pesos.
Agraciada 388 — 8 piezas, 80 pesos.
Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 33 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Zabala 191—Altos y bajos—11 piezas, 60 pesos.
Colonia 215 — 8 piezas, 50 pesos.
Colonia 238 — 8 piezas, 45 pesos.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 14 ps.

CASAS DE ALTO

Rivera 227 (altos), 7 piezas, 30 pesos. La llave en la misma.
Suarez 80 — 8 piezas, 70 pesos, con 7.000 varas de fondo.
General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 55, recientemente reconstruida.
Ibicuy 247 — 7 piezas, 70 pesos.
Agraciada 197 — 6 piezas, 43 pesos.
18 de Julio 91 — 8 piezas.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.

CASAS QUINTAS

Camino de los Molinos 36—4 piezas, 27 pesos.
Larrañaga 35 — 5 piezas, 40 pesos.
Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.

TERRENOS

8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Marmarajá y Arroyo Grande, (almacen), $ 18.
Cerrito 138 (almacen)—1 pieza, 35 $.
Bequeló 43, cochera—30 pesos. La llave, Miguelete 280.
Cámaras 241 — 2 piezas, 15 pesos.
San José 26 — 20 pesos.
Piedras 278 — 12 pesos.
Arapey 217 (sótano) — 10 pesos.
Rivera 227 — 2 piezas, 27 pesos.
Perez Castellanos 6 (almacen) — 40 $.
25 de Agosto 277-9 (almacen)—$ 20.
[illegible] pieza, 16 pesos.
Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.
Maciel 103 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Maciel 179 — (Depósito).
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Egido 31—5 piezas, 10 ps. para depós.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO
CALLE BUENOS AIRES 128

CIUDAD NUEVA

Soriano 284 — Un terreno.
José Ellauri (Pocitos) — 4 piezas, $ 30.

CIUDAD VIEJA

Colon 106 (altos) — 8 piezas, $ 42.
Alzaibar 95 — (altos y bajos), 15 piezas, $ 50.
Cerro 222 (bajos) — 3 piezas, $ 15.

ALMACENES

Perez Castellanos 125 — 2 piezas, $ 22.
Misiones 1111 (depósito) — $ 10.
Reconquista 73 — $ 16.
Ciudadela 262 — $ 15.

MEDICOS

EDUARDO LAMAS — Enfermedades nerviosas y mentales. Consultas de 1 á 3 p. m. Rondeau 296. 59 pm

ARTURO LUSSICH — Medicina general y de niños. Ha reabierto su consultorio en la calle Cerro 42, esquina Cerrito. —Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. 1065 n v 16

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182. 1957 nb 16 pm

CARLOS BUTLER — Médico cirujano. Jefe de Clínica [illegible] en el Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3 p. m. — San José [illegible]. — Teléfono «La Uruguaya». 297 serm

DOCTOR E. BRUEL — Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible] 214, [illegible] Consultas de 1 á [illegible] «La Uruguaya». 43 v ero 30

DOCTOR J. GOMEZ PENA — Médico [illegible] Consultas todos los días, excepto [illegible] de 2 á 4 p. m. — [illegible] 704. 705 pm

DOCTOR J. SERVETTI LARRAYA— Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 542 c. 1057 mz 21 pm

DOCTOR GARCIA LAGOS — Médico [illegible] Calle Florida núm. 177 168 p

DOCTOR PRUDENCIO DE PENA — Médico cirujano. Jefe de la clínica de niños [illegible] Caridad. Consultas de 12 1|2 á 2 [illegible] Teléfono [illegible] 1052 pm

JULIAN F. SARACHAGA — Abogado. —Calle Treinta y Tres número 12a. 132 [illegible]

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio. — Misiones 55. 2234 oct 28 pm.

RAMIREZ J. P. — Abogado. — Estudio calle Rincon número 68.

DOCTOR ANDRES F. PUYOL — Ha [illegible] Se dedica á enfermedades de [illegible] Consultas de 1 1|2 á 4 p. m., excepto domingos y feriados. 628 p

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ — Médico [illegible] de la Facultad de París. [illegible] Mercedes núm. [illegible] 1427 oct 31 p

DOCTOR CANABAL — Consultas de 1 á [illegible] Enfermedades [illegible] Enfermedades de la [illegible] 814 oct 8

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m. Excepto jueves y días festivos. — Rincon 231. 21 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico [illegible] Ha abierto su consultorio en la calle Paysandú 289 a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. 1052 oct 31

JUAN CHANS — Médico cirujano — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

L. MARTIRENE — Médico cirujano de niños. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 207. 2377 oct 21 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista—Consultas de 9a. m. á 3 p. m. Juan C. Gomez 137 a. 1038 p

ABOGADOS

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1108 v ero 30

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 292

ALFREDO J. PERNIN — Abogado — Estudio: Colonia 222.

CARLOS SAENZ DE ZUMARAN — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 161. 11 5 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, calle Misiones 199.

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 718 pm

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA — Abogados.— Misiones número 199.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado. — Plaza Zabala. 509 ju 2

JOSE SALGADO — Abogado. — Misiones núm. 177. 1472 db 22 pm

COMISIONISTAS

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA— Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162.—Montevideo. 182 pm

PALLARES Y MONTEBRUNO — Barraca Depósito General, alfalfa y mezcla, pasto, maíz, cebada, afrecho, afrechillo, carbon de leña, piedra, cocke y fragua, leña de espinillo, tala y eucaliptu, grasa, sal, postes, balancines, alambre, fierro galvanizado, etc. Ventas por mayor y menor. Reparto á domicilio. Teléfonos Las dos compañías. Calle Sierra 65. — Montevideo.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 4.594.900

Por cuentas corrientes

Arrendamiento de campo

Se arrienda un campo compuesto de ... cuadras, en el departamento de Tacuarembó ... arroyo Tambores ... de la Estación ... El campo estará disponible el 7 de Febrero ... dirigirse á don Pedro Etchegaray, calle 18 de Julio ...

48 v. fb. 8

Conservatorio Musical "La Lira"

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el ... del corriente, á las 5 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion el acta de la Memoria que presente la Comision Directiva.

2.o Nombrar Comision de Cuentas.

3.o Eleccion de nueva Comision Directiva.

El Secretario.

Montevideo, Enero 14 de 1906.

115 v 31 en

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252---CALLE 25 DE MAYO---254

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

TASA DE INTERESES

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 3.300.000
realizado	1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

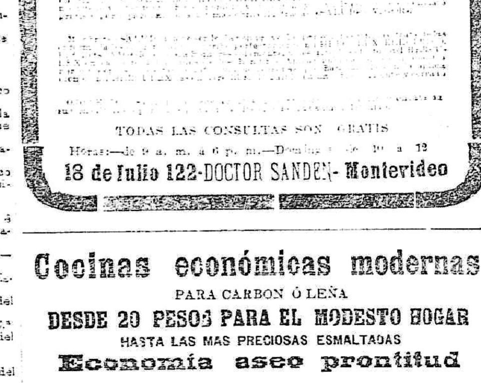
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 op en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente

186 sb. 1.o



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Depositantes de valores

Montevideo Enero 16 de 1906.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

José L. de Aréchaga, Gerente.

... Guerra, Contador interino.

34 v ene. 21

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado. — Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerias á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. —Montevideo.

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro, del departamento de la Capital, que el plazo para el pago de dicho Impuesto empezará el 2 de Enero de 1906 y vencerá el 31 de dicho mes para las patentes mayores de ...

Convenio

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 de Mayo—222

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 119 de los Estatutos para la Asamblea que tendrá lugar, con el mismo objeto, el miércoles 24 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoles, que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran. — Montevideo, Enero 16 de 1906. —El Secretario

148 v en 24

COMPAÑIA G. DE ROPA BLANCA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Reconquista 193, el dia 31 del corriente á las 4 p. m. para tratar la siguiente orden del dia:

1.o Considerar la Memoria del Directorio y balance general correspondiente al 1er. ejercicio y acordar el dividendo

2.o Integrar el Directorio.

3.o Elegir el Sindico y Suplente para el segundo ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos.

Se previene á los señores Accionistas, que para poder asistir á la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, depositando al efecto sus acciones ó recibos provisorios en las cajas de la Sociedad hasta cinco dias antes del fijado para la celebracion de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada.

EL GERENTE.

158 v 31 en.

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores saladeristas, Abastecedores y Mataderistas, que el aforo del ganado para el pago de sus respectivas patentes en el corriente año, ha sido fijado en la forma siguiente:

Vacunos	$ 18.00
Terneros	» 5.00
Porcinos	» 11.00
Lanares	» 1.60
Lechones (hasta 18 kilogramos de peso)	» 2.00
Ganado menor	» 1.00

Montevideo, Enero 11 de 1906.

José C. de Nava.

V.o B.o—Marquez.

101 v en 31

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDI núms. 153 y 153a

Las clases elementales y superiores se reabrirán el 1.ro de Febrero.

La Dirección.

85-v feb. 11.

Junta E. Administrativa

Llámase á licitacion pública para la confeccion de los adornos del próximo Carnaval con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría General de esta Corporacion.

El acto de la presentacion y apertura de propuestas tendrá lugar en dicha reparticion el viernes 26 del corriente á las 3 y 1|2 p. m.

La Junta se reserva aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—El Secretario General.

185 v en 26

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandi.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 310.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 dias	3 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

Centro de Almaceneros Minoristas

Montevideo, Enero 20 de 1906.—Por mandato del Directorio, se invita á los señores colegas afiliados á esta institucion, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m., en el local social, calle Cerrito núm. 159, á fin de tratarse la siguiente orden del dia:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria y balance correspondientes al ejercicio del segundo semestre del año 1905.

3.o Autorizar á la Comision Directiva para ceder el local á la proyectada compañía de seguros «La Minorista Uruguaya» á fin de que pueda actuar en él.

4.o Eleccion de Comision Directiva y Fiscal.

Se encarece la puntual asistencia.—P. A.—Juan A. Caprarro, Secretario-Gerente.

209 v en 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

SE COBRA

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1,000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 19 del corriente mes se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1905.—Montevideo, Enero 18 de 1906. — Alfredo Echevarría.

171 v en 30

Campo en San José

Ofrezco en arrendamiento, para pastoreo, 480 cuadras (para lechería no hay nada mejor). A 2 leguas de la ciudad y á 1 de la Estacion Raigon (F. C. C.)—Larriera, 25 de Mayo 89, de 12 á 3 p. m.

208 v fb 24

Arrendamiento

Se arrienda el establecimiento Santa Rita compuesto de 4400 cuadras, situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Batoví y Sauce á 3 leguas de la Estacion Tambores y se venden las existencias que la componen: 3000 vacunos 80 o|o mestizos, entrando en toro puro y 40 de 1|2 y 3|4 mestizos, ... Hereford, ... novillos de 1 1|2 á 4 años, 100 vacas de invernada, 1200 vacas ... con cria al pié y el resto de un año, 3000 lanares cruza ... trando 12 carneros cara negra, 200 caballos, yeguas, mulas, burras, burros, muchos útiles, ... carreta y carros. Tiene buenos alambrados, Población de material, manga de piedra, galpon al rededor de la manga, ... útiles. El que arriende no tiene que gastar en nada.

Por mas datos en el mismo establecimiento al lado del señor Nadal ó en la calle de Rincon num. 87.

207 v fb. 2.

RECLAMOS

Una segunda vida!

AVISOS DEL DIA

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

✝ Cata Magnou

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 22 de Enero de 1906

Fernando L. Magnou y Catalina Etchegorry de Magnou, padres; María, Ana, Adela ... hermanos; ... hermanos políticos; tíos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de la finada que tendrá lugar mañana 23 del corriente á las 9 y 1|2 a. m.: atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Durazno 251.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa: ... Ca.

48 1 p

Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

... Januar 1906 ...

Die Commission.

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

AVENIDA PEREYRA, FRENTE A LA CASA QUINTA DEL SEÑOR ... DE MENDIZ, 2 SOLARES DE TERRENO DE 12 y 1|2 VARAS POR ... SEAN 2 POR 50. ... VEREDA DE MOSAICO DE PORTLAND Y CERCO DE MATERIAL. AGUA CORRIENTE PARA EDIFICAR ... CHALET ...

... FEBRERO, á ...

Carlos D. Barán

Á la más alta oferta

AL SUD

El domingo próximo 28 del corriente

A 60. A 80

Y A 100 MESES DE PLAZO

SOLARES DE 10 VARAS Á PAGAR 2 PESOS POR MES

SOLARES DE 8 VARAS Á PAGAR 3 PESOS POR MES

Jaime Narso

José B. ... DE TASAJO

VENTA AL CONTADO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Mr. John Rockefeller y Mrs. Hetty Green, [illegible] los mas ricos de Norte América, [illegible]

Mr. John Rockefeller nació el año 1839 en Richford, condado del estado de Nueva York. Era hijo de un «farmer» acomodado mas que rico, comerciante en caballos y algo curandero tambien. La esfera de accion donde se desarrollaba la actividad paterna, hubo de parecerle estrecha, pues á los 16 años era ya dependiente de almacen. Pocos años pasaron y se lanzó á la arena de los grandes negocios, con una energía, una actividad y tambien una suerte paramente vistas.

Conquistado el primer millon, Rockefeller no se detuvo en su carrera vertiginosa. Con vista clara y decisiva, emprendió cuantos negocios se le presentaron: en todos tuvo éxito. Así es como en el dia de hoy se le asigna una fortuna de mil millones de dollars, ó sea al 5 olo, una renta anual de 40.000.000 de dollars, equivalente á 3.333.333 mensuales ó 111.111 dollars por dia.

Basta recordar que Rockefeller es conocido como el rey del petróleo.

El «trust» que formó para el comercio de ese artículo, titulado Standard Oil Company, le ha producido 105 millones 780.000 dollars en el período de siete años, desde 1898 á 1905. Para esta colosal especulacion están en movimiento nada menos que 200 vapores y 70.000 vagones.

Hoy Rockefeller es un anciano de 66 años, de aspecto enfermizo, con la cara lampiña y melancólica de un pastor anglicano. Por una ironía de la suerte, este Creso poderoso tiene el estómago de una debilidad desesperante: apenas puede digerir la leche.

Mrs. Hetty Green, la mujer mas rica de Norte América, es el tipo acabado de la «Business Mans». Es solamente una multimillonaria, pues su fortuna en efectivo representa apenas 200 millones de dollars.

Hija única de Mr. Edward Morton Robinson, un quaker de viejo escuela, heredó de él una cuantiosa fortuna que se aplicó á acrecentar. Su fórmula fué atesorar. Es por temperamento muy avara en todo. De porte masculino y exenta de coquetería femenina en el vestir, su silueta algo excéntrica es [illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 22—[illegible]

[illegible]

Los diarios adelantan desde ya sus pésames á sus hermanos del Brasil.

—Segun «El Tiempo», la demora en aparecer el decreto de amnistía, se debe á la grave enfermedad que aqueja al presidente de la República, doctor Quintana.

BUENOS AIRES, 22—Es muy posible que se declaren tambien en huelga los estibadores, marineros y foguistas, los que resolvieron formular un pliego de condiciones y cesar el trabajo en caso de no lograr satisfaccion.

BUENOS AIRES, 22—Falleció el teniente coronel Carlos Rocchi.

—El presidente de la República no concurrió tampoco hoy á su despacho.

—El senador señor Moron se ha agravado, sufrió una crisis aguda.

—Las importaciones en 1905, suman 205.120 pesos oro (metalico excluido). Las exportaciones ascienden á 3 322.843.841 pesos.

—El señor Obarrio asumió provisoriamente el gobierno municipal.

BUENOS AIRES, 22—La comision encargada de analizar la eficacia de las vacunas del profesor Lignieres presentó un informe diciendo que las vacunas dobles y únicas que prepara contra el carbunclo, confieren inmunidad y que su empleo debe recomendarse. Las vacunas contra la pasteurelosis ovina, bovina y canina confieren inmunidad relativa contra la inoculacion del germen virulento cuya relacion patogenica con la lombriz entonces no ha sido claramente establecida hasta el presente. Hace notar que esas vacunas no son peligrosas para la salud de los vacunados y convendria continuar fomentando las investigaciones al respecto. La vacuna contra la tristeza confiere inmunidad contra enfermedad experimentalmente provocada por la inyeccion de sangre virulenta y la aplicacion de garrapatas infestadas y puede facilitarse á los hacendados que la necesiten ensayarla.

—El ministro de Agricultura proyecta destinar para la colonizacion una extensa zona de tierras en San Rafael [illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Brasil

[illegible]

Paraguay

[illegible]

Chile

[illegible]

Japon

[illegible]

Rusia

[illegible]

Austria

BUDAPEST, 22—Los estudiantes [illegible]

Alemania

HAMBURGO, 22—Los obreros del puerto que se hallaban en huelga, reanudaron el trabajo.

BERLIN, 22—El capitan Jettsch, de la cañonera Panther, fué puesto en situacion de disponibilidad. Su capitan Timme lo reemplaza.

BERLIN.—Renunció el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores doctor de Muhlberg. Se dice que el ministro de Alemania en la República Argentina baron Von Waldthausen le sucederá.

En el Reichstag comenzó la discusion del proyecto de reglamentacion de las compañías de seguros.

España

MADRID, 22—Sigue la alarma en los puertos gallegos contra el aparato de pescar denominado «Tarrafa». Se dice que la comision que gestiona su supresion, discutió vivamente con el ministro de Marina. Los comisionados afirman que la intransigencia del ministro puede motivar disturbios.

MADRID, 22—Se firmó un decreto llamando á licitacion para la terminacion de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas.

BARCELONA, 22—Se embarcaron á bordo del vapor Italia muchos emigrantes para la Argentina y otras repúblicas.

Creta

LA CANEA, 22—Un soldado italiano fué asesinado mientras vigilaba las urnas electorales.

Francia

PARIS, 22—La Cámara de Diputados adoptó por 300 votos contra 219, á pesar de la oposicion del ministro del Interior, Mr. Dubief, la enmienda para suprimir el crédito á los sub-prefectos.

MARSELLA, 22—Los diarios de Extremo Oriente relatan que se efectuaron batidas por parte de las tropas regulares contra los chinos que invadieron Tonkin y saquearon algunas aldeas y asesinaron mujeres y niños. Una columna de 400 soldados, de los cuales 250 eran annamitas [illegible]

MITRE

EL HOMENAJE POSTUMO

LOS FUNERALES

[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

El proyecto de conversion

[illegible]

El doctor Julio Herrera y Obes afirma que cuando el señor Serrato era ministro de Fomento pasó á los diarios una nota reservada en la que decia en resumen:

«Que habiendo el ministro de «Francia reclamado diplomaticamente, por el cumplimiento del contrato para las obras del Puerto, en la «parte relativa á la interpretacion del «artículo 9.o, en cuanto fija el precio «á que han de recibir los empresarios «las obligaciones, el P. E. quiere conocer la opinion de V. S. sobre la «cuestion de derecho y de procedimiento, para determinar su actitud «en este reclamo.

«Se advierte á V. S. que este ministerio ha pasado al de Relaciones «Exteriores el adjunto Memorandum para que le sirva de fundamento en su contestacion al ministro de Francia.»

El doctor Herrera terminaba diciendo, despues de recordar el desmentido del señor Serrato y el del ministro de Francia, que de estas afirmaciones contradictorias se deducia que habia alguien que mentía al país y que al país le convenia saber quien era el embustero.

Para averiguarlo, una vez por todas, nos pusimos ayer en camino con la esperanza de que en el ministerio de Hacienda, se nos proporcionarian los medios de encontrarlo.

Recibidos por el señor Serrato, le expusimos el objeto de nuestra visita.

Despues de recordarle en breves palabras, los antecedentes de la cuestion suscitada por el doctor Herrera, le hicimos la siguiente pregunta:

—¿Qué fundamento tiene, señor ministro, la afirmacion de que la Legacion de Francia ha intervenido en la cuestion suscitada por la empresa del Puerto, respecto del recibo de las Obligaciones?

El ministro nos contestó:

—Es completamente falsa la afirmacion del doctor Julio Herrera y Obes, como es falso, tambien, que yo haya pasado nota en los términos por él transcriptos. Los hechos se reducen á lo siguiente:

En el comienzo de la guerra de 1904, la Empresa del Puerto solicitó del Ministerio de Fomento la exencion del [illegible]

[illegible]

Hecha esta declaracion se pasó á la discusion del artículo 1.o, el que fué aprobado, así como el 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, sin observacion.

Al discutirse el [illegible] el doctor De-María pidió que se aclarara el concepto del artículo, á fin de dejar establecido con toda claridad que la afectacion de rentas para garantía de esta deuda no significaba que el Estado se desprendiera de la facultad de aumentar, disminuir ó modificar los derechos aduaneros.

El señor Serrato contestó que esa facultad no se renunciaba; pero el doctor De-María creyó conveniente proponer un inciso declarando que el Cuerpo Legislativo se reservaba el derecho de modificar las tarifas aduaneras.

El ministro no se opuso á ese agregado, aunque lo consideró redundante. Puesto á votacion, esta resultó empatada y el presidente decidió con su voto por la afirmativa.

Sin embargo, la votacion era negativa, ocho votos contra siete, de manera que el presidente con su voto solo la empataba. Este error se aclaró antes de levantarse la sesion á pedido del doctor De-María, quien solicitó el retiro de su enmienda.

Fueron aprobados despues, los artículos 11, 12, 13 y 14. Al discutirse el 15 el señor Arocena pidió que se leyera una solicitud de la empresa de saneamiento respecto á las obligaciones.

El doctor Castro informó á nombre de la Comision de Hacienda, declarando que debia accederse al pedido que se hacia por tratarse de una empresa que cumple ejemplarmente sus compromisos y asistirle toda la justicia en el pedido que formulaba.

En consecuencia, el inciso B del artículo 15 fué sustituido por el siguiente:

Inciso B. Queda autorizado el P. E. para liquidar á la empresa de saneamiento su deuda de 5 por ciento á la par ó en oro, las diferencias entre las obligaciones ya recibidas de 6 por ciento de interés en relacion á la Consolidada y el tipo entre el valor de las obras certificadas y el tipo á que fueron entregadas á esta empresa las obligaciones del puerto hasta el certificado del 31 de Diciembre de 1905.

El banquete nacionalista

[illegible]

COMANDANCIA DE MARINA

[illegible]

LA CONVERSION

[illegible]

EN LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES

[illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 22—Los diarios de la tarde anuncian tambien llenos de detalles sobre el entierro del general Mitre.

Todos reconocen que fué una imponentísima demostracion de duelo nacional.

El crucero Patria salió hoy de la Dársena, llevando las tropas de la escuadra que desembarcaron para formar en el entierro.

Produjo aquí buena impresion la decision del gobierno del Uruguay de hacer quedar aquí al regimiento de artillería, para participar en las exequias que se harán al general Mitre, el viernes.

—El tiempo es muy caluroso.

BUENOS AIRES, 22—«El Diario», ocupándose del entierro del general Mitre, dice que la ciudad de Buenos Aires realizó y presenció ayer, acompañada por el pensamiento y el sentimiento de toda la república, que tras de la capital se agrupaba, marcando con el redoble funerario de cinco millones de corazones palpitantes el ritmo de una comun emocion, el paso del cortejo, en marcha tras los restos del general Mitre.

El espectáculo es único por su significacion.

Es la apoteosis de un gran argentino decretada á la unanimidad de un gran pueblo, uno de esos pueblos que se sienten capaces de glorificar á los hombres sin empequeñecerse por mucho que se produzca la exaltacion del homenaje.

BUENOS AIRES, 22—En numerosas ciudades del interior se realizaron ayer imponentes demostraciones de duelo en homenaje á Mitre.

En Mar del Plata, en la iglesia de San Pablo, el obispo Terrero oficiará una misa por su alma.

BUENOS AIRES, 22—«Tribuna» tambien calcula en 300.000 las personas que asistieron al entierro del general Mitre.

Dice que las honras tributadas fueron un homenaje fervoroso del gran pueblo.

Entre las numerosas coronas figuraban dos hermosísimas, una del rey de España y otra del presidente de México.

—El ministro platense, señor Gnecco prepara un mensaje pidiendo fondos para levantar un monumento al general Mitre en La Plata.

LA HUELGA DE COCHEROS

EL SERVICIO DE ENTIERROS

[illegible]

El director de Cementerios, que trabaja activamente en este importante proyecto, tiene ya el ofrecimiento de representantes de dos fábricas norteamericanas para suministrar los coches fúnebres, ataudes, candelabros, belinas de duelo y demás aparatos que sean necesarios.

Los cocheros de Colón

Ayer tarde se plegaron á la huelga de cocheros los conductores de vehículos de Villa Colón que hacen el servicio entre la estacion del ferrocarril y aquella localidad.

La policía y la Junta

Segun ya lo anunciamos, la Jefatura dirigió una comunicacion á la Junta pidiéndole manifestara si era exacto que la policia no le prestaba su cooperacion debida en la huelga de cocheros. La contestacion ha sido deferente, como cuadra á las cordiales relaciones que deben mantener entre sí las corporaciones públicas: la Junta ha contestado que el procedimiento observado en los sucesos ocurridos hasta ahora es de su satisfaccion.

Pero hay que hacer esta salvedad: la Junta, como corporacion, no ha dicho que la policía procede bien ó procede mal. Pero algunos de sus miembros, en círculos de amigos, han exteriorizado su desagrado por no encontrar en la policía una corporacion eficaz para contrarrestar la huelga. Claro está que una manifestacion individual de un miembro de la Junta no es una declaracion oficial de la corporacion, que la policía haya aprehendido á los autores de un atentado, no prueba que esté exenta de crítica, cuando el atentado ha sido posible gracias á la ineficacia de la vigilancia. Porque la vigilancia es deficiente? Todos los dias se dice: por falta de guardia-civiles. Y esta falta de agentes, que responde á causas muy explicables, se está palpando todos los dias y nos consta que la Jefatura se preocupa de poner remedio al mal y que en este sentido ha interesado ya la atencion del gobierno.

Administracion de Rentas de Canelones

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CARVE

En los círculos oficiales se dá como seguro el nombramiento del señor Juan Carlos Carve para administrador de

Rentas de Canelones, en sustitucion del señor Baldomero Correa, que renunció.

El señor Carve ocupa el cargo de oficial 1.o en aquella reparticion, y tanto en ese puesto como en el que desempeñó en la administracion de rentas de Florida, supo distinguirse como un oficinista preparado y de innegables condiciones.

Su designacion sería bien recibida en Canelones, donde cuenta con justas simpatías.

OTRA HUELGA

Se declararon en huelga ayer los obreros que la empresa La Comercial emplea en los trabajos que se practican para efectuar [illegible] del Este, Pocitos y Reducto.

Los huelguistas ascienden á 400 y han presentado á la empresa un pliego de condiciones exigiendo un aumento de 30 por ciento en los salarios y la jornada de ocho horas, dando plazo improrrogable hasta hoy á las 9 a. m. para contestar.

Un miembro de la empresa comunicó el hecho á la policía, solicitando la ayuda de ella en el sentido de que sus intereses no sean perjudicados.

El retrato de Mitre

Sin comentarios, y con el título «De R. M. Reyes», á secas, como quien dice: «Ahí va eso», nuestro colega «El Día» publica ayer la carta de su fotograbador apropósito del retrato del general Mitre, cuyo cliché fue arrebatado á la debilidad de un operario de nuestra imprenta por el susodicho R. M. Reyes.

Despues de una larguísima explicacion, (por la que los que no conocian á R. M. Reyes están á estas horas enterados de que se trata de un señor que trabaja para «El Día», que ha hecho dos ó tres grabados de casas en venta para este diario y que es amigo del pintor Casanova), declara con toda franqueza (¡que mas remedio!), que el cliché que publicó «El Día» es, en efecto, el fotograbado de propiedad de «El Siglo». Cedemos la palabra á R. M. Reyes.

«Ahora bien,—dice,—para concluir debo manifestar que el grabado que publicó «El Día» de ayer es hecho de un transporte del cliché que publicó «El Siglo», transporte que hice con el asentimiento de la administracion de «El Siglo» y en presencia de uno de sus empleados.»

La declaracion, como se vé, no puede ser mas franca y categórica. El cliché que publicó «El Día» es el nuestro. Sobre esto no hay discusion. Pero [illegible] del delito pretende ser cohonestada con una afirmacion falsa, como vamos á demostrarlo con el relato real de los hechos, á fin de no dejar en pié la afirmacion de que la administracion lo haya autorizado para disponer del grabado.

Reyes se presentó en nuestra imprenta en las primeras horas de la mañana del sábado y como entrara á los talleres como Pedro por su casa, uno de nuestros porteros le preguntó que quería, contestando que deseaba hablar con el maquinista. Como este se hallaba ausente, se interesó por hablar con otro operario, de quien obtuvo la entrega del cliché, despues de haber pretendido obtenerlo de un empleado subalterno de la administracion, quien se negó terminantemente á cedérselo por la sencilla razon de que no tenia autorizacion superior para ello.

A ese empleado le manifestó Reyes que «El Día», no obstante saber que el fallecimiento del general Mitre era inminente, había tenido la imprevision de no encargar un cliché y que ahora se encontraba con esta dificultad: el general Mitre muerto y careciendo de un buen retrato para darlo en el diario.

Convencido de que por ese lado sus pretensiones se malograban, recurrió á un operario de la maquina, con quien tenia relacion, y consiguió la entrega del cliché. Notada mas tarde la falta de este, se hicieron averiguaciones para saber su paradero: fué llamado el operario en cuestion y confesó que lo habia entregado á Reyes, cediendo á las reiteradas instancias de este para que se lo proporcionara.

Mas tarde, se presentó Reyes á cobrar la cuenta del retoque de este grabado y del otro que publicó «La Razon», y como es natural, se le exigieron explicaciones sobre su proceder, contestando que habia sido autorizado por un empleado de la administracion para disponer del grabado, siendo terminante y enérgicamente desmentido por el empleado en cuestion. Entonces se le invitó á salir de la imprenta y el cliché volvió á nuestro poder horas despues.

Esta es la historia suscinta del asunto: por un lado, un operario convicto y confeso de haber cedido á las sugestiones de Reyes, y, por el otro, este corroborando nuestra imputacion, pero pretendiendo cohonestarla con una falsedad y declarándose, además, autor de un cliché hecho para nosotros por el conocido fotograbador señor Fillat y de otro confeccionado en los talleres de «La Nacion» de Buenos Aires.

Véase, cómo hemos difamado á Reyes y cómo hemos empañado su reputacion de artista... de pega, pues lo es quien en agenos trabajos estampa su firma.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), batallones de cazadores 1.o, 2.o y 3.o, Junta de Administracion Militar y vencimientos.

Total: 33.000 pesos.

LA FUTURA PRESIDENCIA FRANCESA

Si se quisiera caracterizar en pocas palabras la marcha evolutiva sufrida por la política francesa durante el período presidencial que acaba de terminar creemos que podría definirse en esta forma:

En el exterior, el acercamiento sincero con todas las naciones que de cerca ó de lejos tienen intereses comunes con Francia, y su afirmacion práctica por medio de tratados de arbitraje, de convenciones comerciales y de convenios amigables para zanjar las dificultades existentes, en su mayor parte de caracter colonial.

En el interior, el afianzamiento definitivo del régimen republicano, el advenimiento de los partidos avanzados en la política práctica con la realizacion de una parte de las reformas sociales que constituyen su programa, y la separacion de la Iglesia del Estado.

¿Cuál será la característica del período presidencial de M. Fallières, que debe iniciarse el 18 de Febrero próximo?

Es difícil predecirlo desde luego, pues los principales factores políticos que intervendrán en los acontecimientos no son todavía conocidos.

En efecto, no tardará en producirse la renovacion en la Cámara de Diputados, y del aspecto de su mayoría dependerá la continuacion de la línea de política seguida por los últimos gabinetes ó un cambio de direccion mas ó menos completo.

La composicion de esa Cámara permitirá ante todo conocer el efecto producido sobre el país por el programa de reformas sostenido por la mayoría de la Cámara actual, sobre todo en lo que se refiere á la separacion de la Iglesia y el Estado y las medidas de caracter social, como la ley de pensiones obreras y otras, debidas á la necesidad de apoyarse en los grupos mas avanzados para obtener su colaboracion en la realizacion de reformas de caracter esencialmente republicano.

La lucha electoral tendrá tambien otro efecto importante en lo que se refiere á la accion comun de los diversos grupos parlamentarios y será determinar el caracter de las relaciones entre los socialistas y los radicales. En estos últimos tiempos ha surgido la cuestion de saber si entre esos dos grupos las afinidades son tales que deben prevalecer sobre la oposicion de algunos de sus principios fundamentales, ó si estos últimos son tan contradictorios que no admitan la accion comun de los dos grupos.

Debe reconocerse que los socialistas se han mostrado en esta controversia mas intransigentes que los radicales y, como se sienten bastantes fuertes para afrontar las elecciones próximas con entera independencia de sus hasta ahora compañeros de lucha, han manifestado á estos últimos su deseo de presentarse con candidatos propios á los comicios.

Podría resultar de esto la desaparicion del grupo parlamentario con el matiz de radicales-socialistas y la incorporacion de los que constituyen á uno ú otro de los dos partidos, dejando por su ausencia un hueco que podrá ser simbólico del apartamiento que tal vez prevalezca en las futuras luchas políticas entre esas dos fracciones poderosas del reciente «bloc».

La eleccion de M. Fallières ha contribuido, sin embargo, en mucho á disminuir la probabilidad de esta contingencia, pues los socialistas, adversarios irreconciliables de M. Doumer, á quien no perdonan haber desalojado á M. Brisson de la presidencia de la Cámara de Diputados, ni sus complacencias interesadas con las fracciones de la derecha, se vieron arrastrados por su oposicion al rival del candidato triunfante, á apoyar con sus votos á este último.

Sea cual fuere la composicion de la Cámara, durante el próximo período presidencial, será cuando se lleven á efecto las disposiciones de la ley de separacion. ¿Dará esto lugar á agitaciones semejantes á las que señalaron el principio de la presidencia de M. Loubet?

El Vaticano y hasta cierto punto el alto clero francés se han mantenido hasta ahora en una reserva que no permite adivinar cual será su línea de conducta. ¿Aceptarán los hechos consumados, y se ocuparán resignadamente de la organizacion del régimen de la iglesia francesa, bajo las nuevas circunstancias y sin ensayar una reaccion?

Esto es lo mas probable. Sin embargo, tambien en lo que se refiere esta cuestion falta aun conocer un factor importante y es la opinion declarada de los interesados.

Las recientes noticias telegráficas nos indican que el arzobispo de Albi reunió en dicha ciudad á una gran parte de los obispos franceses, con el objeto de preparar un congreso de todos los diocesanos para discutir en él su actitud frente á la ley de separacion de la Iglesia y del Estado.

De lo que se resuelva en ese congreso dependerá en gran parte la fisonomía que asuma esa cuestion en el porvenir.

El Vaticano, por su parte, puede dentro de las atribuciones que la reciente ley le reconoce, y aun aceptando tambien los hechos consumados, contribuir al apaciguamiento de los ánimos ó suscitar dificultades al gobierno, por la sola eleccion de las personas que ocuparán las diez y siete sedes episcopales que han quedado vacantes por fallecimiento de sus titulares y no han podido ser llenadas á causa de la ruptura de las relaciones entre el gobierno francés y la curia Romana.

Dentro del campo de la política internacional se presenta otra incógnita en lo que se refiere á Marruecos.

La actual conferencia de Algeciras constituye otro factor importante que tendrá trascendental influencia sobre los acontecimientos que señale el gobierno del nuevo presidente.

Los debates que acaban de iniciarse no han llegado todavía á su período crítico y mal puede por lo tanto formarse pronósticos autorizados sobre su futuro desarrollo, pero es de esperar, en vista del tono conciliatorio con que han comenzado, y el tacto y habilidad desplegados por su presidente señor Almodóvar del Rio, que los delegados hallarán una fórmula comun que satisfaga todas las aspiraciones y garantice una solucion pacífica.

Es, pues, muy difícil, por el momento, en vista de estas incógnitas que aun queda por despejar predecir la fisonomía de la presidencia de M. Fallières, pero lo que no puede negarse es que el hombre que deberá dirigir los acontecimientos políticos de Francia, está, si se juzga por sus antecedentes, á la altura de su mision, que su eleccion ha sido bien recibida por la opinion pública aun por los grupos opositores, y que, bajo formas esencialmente amables y moderadas, es capaz de desplegar mucha energía y actividad, guiadas por una reconocida experiencia y habilidad y política.

[illegible] un acuerdo definitivo con el centro patronal respecto al cierre en los dias festivos.

Ya se han formulado las bases del acuerdo, que pende ahora de la aprobacion de las partes contratantes.

SPORTS

Reunión del 28 de Enero

Hé aquí las inscripciones para la reunion del 28 de Enero en Maroñas:

Premio Macduff—1300 metros—Escocia, La Soufriere, Princesa, Alguacil, Fierro, Cackila, Paturot, Peligro.

Premio Divisa—1400 metros—Petit Caporal, Mont Pelee, Firias, Hierro, Proclama, Trabuco, Cincinato, Worth, Vendaval.

Premio Remate — 1500 metros — [illegible] $ 300; Carlos V, $ 300, Ikrapp, $ 300; Piquet, $ 400; Branco, $ 300; Escocia, $ 200; Moretina, $ 500, Gatita, $ 300; Gloria de Dijon, $ 300.

Premio Alguacil—1600 metros—Usballata, Kuroki, Gloria, Macduff, Briska, Petit Caporal, Fyre Fly, Yerba Virgen, Foscara, Acuerdista.

Premio Diluvio—1300 metros—Gatito, Nativa, Solferino, Proclama, Diluvio, Trabuco, Novicio.

Premio Botafogo—1800 metros—Cincinato, Moisés, Fígaro, Macduff, Chulo, Botafogo, Proclama, Temporal, Worth, 11 de Abril.

El handicap hoy á las 4 p. m. y el forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

Programa para el 4 de Febrero

La Comision Directiva del Jockey Club ha resuelto dar carreras todos los domingos durante el mes de Febrero á excepcion de los domingos de Carnaval.

He aquí el programa confeccionado para el domingo 4 de Febrero:

La carrera. De 1200 metros, para todo caballo de 3 años y mas edad que nunca hayan ganado y para los que nunca hayan corrido. $ 300 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Entrada $ 10. Peso por edad.

2.a carrera. 1400 metros, handicap para todo caballo. Premio $ 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Entrada $ 10 y forfait $ 5.

3.a carrera. 1500 metros. Handicap para todo caballo ganador de una ó dos carreras. Premio $ 450 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Entrada $ 10 y forfait $ 5.

4.a carrera. De 1400 metros. Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de $ 2.000. Premio 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Entrada $ 10.

5.a carrera. De 2.500 metros. Handicap para todo caballo. Premio $ 600 al 1.o y 50 al 2.o y 10 al 3.o. Entrada $ 10.

6.a carrera. De 1500 metros. Handicap para todo caballo. Premio $ 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Entrada $ 10.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 29 de Enero, á las 8 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 30, á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 31, á las 4 y 1/2 p. m.

Carreras bonaerenses

Se efectuará hoy en el Hipódromo de Belgrano la quinta reunion del presente año, cuyo programa de siete pruebas ha reunido un buen numero de competidores, entre los que se nota la presencia de ciertos caballos que hace tiempo no se baten en las luchas de la pista.

Nuestros pronosticos para esta reunion son:

Primera carrera—Escudo.
Segunda carrera—Ricota.
Tercera carrera—Anfion.
Cuarta carrera—Oberon.
Quinta carrera—Pretender.
Sexta carrera—Explosion.
Séptima carrera—Orlanda.

Varias noticias

Escriben de Buenos Aires:

El Jockey Club ha distribuido en diversas sociedades de beneficencia el año próximo pasado 39.560 pesos.

—La estadística del año hípico hasta el 31 de Diciembre arroja 18.311.007 boletos vendidos en los hipódromos Nacional y Argentino, y 1.251.874 en Lomas, ó sea un total de 19.562.881.

—Lo jugado ha llegado á mas de 23 millones de pesos, segun el cómputo que «La Revista Sportiva» publica en su número de ayer.

—Una de las yeguas de excelente sangre adquiridas por el señor Saturnino Unzué recientemente en Europa para su haras San Jacinto murió esta semana. Era por Irizzless y Marchioness y se llamaba Morts Crook. Pensaba hacérsele disputar previamente algunas carreras.

—Menuit, Calo de Cañon ó Ischia se presentarán en breve en carrera; ya están bien.

—Martin Duro ha solicitado renuncia de su patente de jockey.

—Gay Simon va de capa caida: ha vuelto de Montevideo mal y hoy debian aplicarle fuego. Otro tanto se hará con Pretendiente.

—Lo del envio de Old Man á Europa va resultando un fantaseo solamente. Es cosa ya resuelta que el caballo quede aquí, el campo de sus hazañas y donde le esperan otras. ¿Quien nos dice que no dan mejor resultado todavía sus productos que los de Pietermansburgh y Lee, á pesar de las sendas libras que cuestan?

Profecías de Edison

Electricidad directa del carbón.—Luz eléctrica más barata que el gas.—Fin de la traccion animal.—La telegrafía sin hilos y la navegacion aérea.

El publicista norteamericano Mr. James Creelman ha obtenido en recientísima «interview», celebrada con el insigne inventor Tomás Edison, interesantísimas declaraciones acerca del porvenir de la electricidad. He aquí algunos párrafos de la misma:

«El gran secreto de la electricidad, tras del que andamos en la actualidad 300.000 hombres de laboratorio, consiste en poder obtener directamente ese fluido del carbon de piedra. Es un hecho demostrado que con el procedimiento que hoy se sigue para obtener electricidad en vasta escala, ó sea por el intermedio de la máquina de vapor, solo aprovechamos un 15 por 100 de la energía del combustible quemado; el 85 por 100 restante se va por la chimenea. Es, pues, necesario hallar un procedimiento cualquiera que permita cambiar los términos del problema: esto es, un provecho del 85 por 100 de la energía acumulada en el carbon, con desperdicio del 15 por 100 que resta.

«Hallada la clave del secreto se producirá una verdadera revolucion industrial. En vez de sacar de la tierra la hulla para acarrearla á miles y miles de kilómetros hasta los puntos donde debo alimentar las calderas, montaremos fábricas de electricidad en las bocas-minas, transmitiéndose desde allí la energía por medio de cables al sitio donde convenga. Y figúrese usted las ventajas económicas que esto representaría: pues es evidente que habría de resultar mucho mas rápido y mas barato enviar por un sencillo alambre 100.000 caballos de fuerza, que cargar y conducir su equivalente en combustible á través de una línea ferrea. Concretado esto en cifras, veremos que si, por ejemplo, ahora cuesta el carbon necesario para producir un caballo de vapor un dollar á boca mina y un dollar noventa centavos, comprendido el porte hasta el punto de destino, cuando se produzca electricidad directamente de la hulla, resultará el costo de la energía unos 45 centavos por unidad de fuerza.

«Otra consecuencia inmediata será que tendremos la luz eléctrica infinitamente mas barata que lo está actualmente el gas. Y en cuanto á la traccion en los ferrocarriles, desaparecerá en absoluto la vieja máquina de vapor para dejar el puesto á la máquina eléctrica. Bien se puede asegurar que no transcurrirán quince años sin que las principales compañías ferroviarias transformen completamente su sistema de traccion, empleando el motor eléctrico no solo para el transporte de viajeros, sino en el arrastre de mercancías. De aquí á veinte años los trenes de vapor se hallarán tan pasados de moda cual hoy lo está la traccion de sangre en las grandes capitales.

«A este propósito del tráfico urbano, afirmo que bastante antes de lo señalado para la traccion ferroviaria, se enseñoreará la electricidad en los coches particulares y de alquiler, en los carros y en todos los vehículos.

«El caballo va á eclipsarse definitivamente ante la electricidad. La razon es obvia: en la próxima primavera lanzaré al mercado mi nuevo acumulador, merced al cual no solo se reducirá el costo de la traccion de carruajes á la mitad de lo que supone la traccion animal, sino que se ganará el espacio que ocupa el caballo y se caminará mas de prisa. Ademas, y puesto que no habrá inconveniente en almacenar miles de caballos de fuerza aunque sea en un vigésimo piso, se aprovechará para otra clase de construcciones el sitio destinado ahora en las ciudades á grandes cocheras.

«Por lo que respecta á la telegrafía sin hilos, creo en su completo perfeccionamiento en un plazo [illegible] [illegible]

«En el aprovechamiento de energía eléctrica arrebatada al agua corriente, se llegará muy pronto á extremos prodigiosos. El agua es manantial inagotable de fuerza, y resulta lastimoso que todavía se deje perder en la enorme cantidad que se hace. Dentro de unos años, casi toda el agua aprovechable para esos fines en el mundo, estará sometida al hombre y transformada su energía en luz y en fuerza.»

—¿Cree usted—preguntó Mr. Creelman—que el radium habrá de dar solucion á los problemas físicos?

—No tengo mucha fé en el radium por sí mismo. En cambio, lo diputo por algo mas que por un agente de investigacion, y así lo demostraré dentro de poco. El radium habrá de ayudarnos poderosamente á comprender la naturaleza de la materia y de la energía. Lo malo es que el radium escasea mucho en el planeta. Tengo en este momento en mi laboratorio mas de 3.000 muestras de mineral ensayadas, de las que tan sólo en una he podido encontrar la portentosa sustancia.

Pero lo que me preocupa principalmente es, cual dije antes, la obtencion directa de electricidad de la hulla, ó por procedimiento cualquiera que evite el empleo de calderas y maquinas, de todo ese costoso arsenal mecánico.

Respecto á lo primero, le manifestaré que ya he logrado producir electricidad directamente quemando carbon mineral mezclado con salitre chileno. Claro es que solo se ha tratado de un ensayo científico, coronado, sí, por el éxito, pero todavía sin aplicacion práctica. Obtener la electricidad en esa forma costaría hoy mucho mas de lo que cuesta por los procedimientos en uso.

Ahora bien, existen otros medios de producir electricidad de un modo directo, que tambien estoy estudiando: por ejemplo la accion del calor sobre ciertas aleaciones metálicas, entre otras, la del bismuto y el antimonio. El verano pasado, sin ir mas lejos, conseguí fuerza eléctrica bastante para mover un abanico, sometiendo á la accion de una lámpara de petróleo una aleacion de determinados metales.

«Sea por ese camino, ó por otro parecido, se conseguirá, no lo dude usted, dar solucion al mismo problema, uno de cuyos primeros resultados será, sobre los ya dichos, la victoria decisiva de la navegacion aérea. Yo por mi parte tengo esperanzas de ver, antes de morirme, globos dirigibles perfectos. Su vuelo no será muy elevado, pero con que puedan marchar un poco más altos que las casas y los árboles, es bastante».

—Bien,—terminó diciendo el promovedor de la entrevista:—pero mucho me temo que tanta belleza no esté tan próxima cual usted cree.

—Y tan próxima, amigo mio—repuso el Mago de Menlo Park.—Viviremos para verlo. Todo eso es de nuestro tiempo. Pisamos ya los umbrales de una nueva era».

MOVIMIENTO OBRERO

El descanso dominical

El domingo en el local de la Union Democrática Cristiana se efectuó una asamblea de empleados de casas de comercio, á fin de resolver la forma en que debe llevarse á la práctica, la idea del descanso dominical.

Se dió cuenta del éxito de los primeros trabajos y se acordó proseguir éstos.

Los obreros de talabarterias, casas de suelas y anexos han resuelto agradecer á sus patrones la adhesion que prestaron desde el primer momento al descanso dominical.

Tapiceros

El gremio de tapiceros se reunió anoche en asamblea general en su sede social de la calle Rio Negro número 168.

En esta asamblea se procedió á elegir la comision administrativa para el período del año presente.

Tipógrafos y anexos

En el local de la «Nuova Sstella d'Italia» se reunieron anteayer en asamblea los miembros de la «Union de Artes Gráficas y Anexos».

Se resolvió confeccionar otro nuevo pliego de condiciones que será presentado á los patrones el 1.o del entrante mes. Al efecto se nombró la comision que redactará dichas bases.

Oficiales peluqueros

Este gremio está en vias de llegar á

MARITIMAS

Mercaderías perdidas

Al efectuarse la descarga del vapor aleman Karsrhuo cayeron al agua, perdiéndose completamente 11 barricas portland y 3 fardos tasajo.

Buques al varadero

Con autorizacion de la Capitanía del Puerto entró al dique con objeto de sufrir reparaciones en su maquinaria el vapor Tigre de la casa de Braga.

Obreros del puerto

En el taller flotante donde se construyen los grandes bloques destinados á los murallones y con motivo de activarse los trabajos se aumentará el personal de obreros con el fin de construir seis ú ocho bloes por mes en vez de cuatro, que se hacen actualmente.

1.855.000 francos

La empresa portuaria ha abonado por concepto de trabajos realizados durante los meses de Noviembre y Diciembre la suma de un millon ochocientos cincuenta y cinco mil francos.

El Rápido del Cerro

Un nuevo vapor será establecido en la carrera al Cerro.

El señor Rodriguez, que tiene el vapor Cerro que hace la carrera cada hora á la villa citada, ha adquirido en Europa un nuevo vapor que se denominará Rápido.

Este nuevo vapor inaugurará su carrera brevemente y podrá realizar cinco viajes por hora.

480 pasageros

Los vapores Eolo, Helí y Colombia condujeron ayer con destino á Buenos Aires, Salto y escalas 480 pasageros.

Desde el 1.o de año se nota un extraordinario movimiento de entradas y salidas de pasageros.

SUMINISTROS DE GUERRA

COMISION CLASIFICADORA

Trámites: José Erro, Juan Indhausen, Casimiro Cogoni, Lagardino Fernandez, Joaquin Francisco de [illegible], Juan A. [illegible], sucesion Nadal, Maciel y Rosas, Juan Dergain, sucesion José E. Comas, Manuel M. Cardozo, Benito de Melo, Fermin Lacarren, Pascual Estadull y Gonzalez, Horacio B. Datra.

LIBROS Y PERIODICOS

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido las siguientes obras:

[illegible]

Farmacopea Oficial Española.

«Tajal»—Manual de Historia Normal.

«Espejo»—Cria caballar, mular y asnal.

«Espejo»—Enfermedades de los rumiantes.

«Espejo»—Higiene Veterinaria.

«Espejo»—Cria de los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda.

«Estrada y Arazoño»—Telegrafía sin hilos (nueva edicion).

«Sauvage»—La Máquina Locomotora.

«Lafforgue»—Manual práctico del Montador Electricista.

«García Lopez»—Cultivo y beneficio del tabaco.

«Espejo»—Tratado de Sericultura.

«Ginés Franco»—Lavado y blanqueo de toda clase de tejidos.

«Fischer y Quentin»—Manual del Cafetero.

«Renard y Villalta»—Manual del Cazador.

«Ventallo Vintró»—Los géneros de Australia, cultivo del eucalipto.

[illegible]

«Velázquez»—Animales útiles y dañinos á la Agricultura.

«Ruiz de la Escalera»—Cultivo de [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Sandalio Rodriguez, 29 años, oriental, jornalero, con Beatriz [illegible] Galarza, 17 años, oriental.

Basilio Munoa Gagot, 44 años, escribano, oriental, con Amelia Rafael Muñoz, 21 años, oriental.

José María Garimaldi, 23 años, empleado, oriental, con Verónica Suarez, 19 años, oriental.

Emilio Barano, 27 años, sastre, oriental, con Josefina Grasso, 20 años, oriental.

Pedro Lacroix Eser, 24 años, empleado, oriental, con María Molina Etcheverry, 25 años, oriental.

Antonio Domenech, 20 años, talabartero, oriental, con María Arrieta, 17 años, oriental.

Joaquin Nicolás Ibarra, 29 años, empleado, oriental, con Luisa Gerónima Pedemonte.

Juan Prudere, 31 años, empleado, oriental, con María Elena Balay, 21 años, oriental.

José Banzá, 20 años, jornalero, español, con María Dolores Fernandez, 25 años, española.

Antonio Villas, 29 años, empleado, español, con Carmen Conio, 27 años, española.

Alfredo Pereyra Barreto, 25 años, empleado, oriental, con María Genta, 17 años, oriental.

Defunciones

Dia 22—Francisca Boccio, española, 52 años, soltera, Avenida de la Paz 124; María Emilia Bertancor, oriental, 24 años, soltera, Arenal Grande 78; Carmelo Demuro, italiano, 52 años, casado, Hocquart 29; Olef Larsen, noruego, 36 años, casado, Juan L. Cuestas 17; Pedro Poney, frances, 52 años, casado, Casa de Aislamiento; María Dominguez de Fontana, oriental, 52 años, casada, Uruguayana 201; José Arnaco, oriental, 5 años, Nueva Palmira 223; Angela Carmen Sangalli, oriental, 17 meses, Washington 15; Anastasio Gascon, oriental, 1 mes y medio, Asilo de Expósitos; Cata Magnou, oriental, 27 años, soltera, Durazno 231; Ramon Pita, español, 50 años, casado, Hospital de Caridad.

REMITIDO

La Compañía de Seguros «La Previsora Uruguaya», que teniendo ya depositados en el Banco de L. y R. P. un capital de 100.000 $, cuya base viene á garantir mas la confianza que le dispensan sus asegurados, acaba de recibir la carta que á continuacion se expresa:

Montevideo, Enero 17 de 1906.—Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Previsora», don José M. Sienra.—Muy señor mio:—En la noche del 23 de Diciembre ppdo., encontrándome en Buenos Aires, tuve la desgracia de que se incendiara la casa de negocio que tenia establecida en la calle Rolucio esquina á calle Vecinal, la que tenia asegurada en la Compañía «La Previsora», que usted tan dignamente representa, bajo póliza número 31.025, y tanto por las facilidades dadas por usted para terminar la avaluacion de los perjuicios como por el pronto pago de ellos, me hago un deber en agradecérselo.

Sin mas soy de usted atto. y S. S.—José García.

206 v fb 6.

Varias noticias

Aperital

Este acreditado aperitivo, introducido por los señores Bordes, Laborde y C.a, calle 25 de Agosto 120-126, fabricado por los señores A. Delor y C.a,

Dirección de Cementerios

SERVICIO FUNEBRE

En mérito á que los señores Manuel Rodriguez y Cía. y Francisco Gonzalez, han manifestado que no pueden continuar prestando el servicio fúnebre, que se habian comprometido á realizar—se previene al público que, ese servicio se verificará gratuitamente con los vehículos de la casa de Desinfeccion, á cuyo efecto los interesados darán aviso á esta oficina, cinco horas antes de la señalada para el entierro.

Los que necesiten wagones para el acompañamiento, pueden solicitarlos á la Gerencia del Tranvía de los Pocitos.

La Oficina de esta Direccion estará abierta de 8 a. m. á 5 p. m.

Montevideo, Enero 19 de 1906.

AGUSTIN FILIPPA
Director.

JOSE LOIS,
Secretario.

164

[illegible] de Burdeos, ha conquistado en nuestra plaza un lugar preeminente entre sus similares. [illegible]

Sobre fabricacion de conservas alimenticias

Ha pasado á ser propiedad del señor Alejandro M. P[illegible] el importante establecimiento [illegible] fabricacion de conservas alimenticias [illegible] Italia situada en la calle Larrañaga número 135.

El señor P[illegible] ha introducido grandes reformas en la citada fábrica, hallándose esta actualmente en gran actividad para atender la demanda que tiene de sus productos, los cuales son preferidos á sus mismos similares extranjeros.

El mas grande andarin del mundo

[illegible]

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p. m.—En el Depósito de la Aduana—[illegible]

José B. Gomensoro—A las [illegible] p. m.—[illegible]

José B. Gomensoro—A las 5 p. m.—Una gran casa de inquilinato [illegible] calle Cuareim 270 [illegible]

Valor de la propiedad

José B. Gomensoro ha realizado los siguientes remates:

[illegible] calle San Francisco, [illegible] al señor Pedro L. García.

[illegible]

El terreno y edificio calle Salinas número 87 [illegible] al señor Luis Uria y Rocca.

Scapussio y Rocca

Esta casa de instalaciones eléctricas [illegible] para publicar cualquier queja referente á sus trabajos.

Manifiesta tambien que hace especialmente instalaciones sistema norte americano. Avenida 18 de Julio 684. v 23.

Publicacion flotante

ENTRADA

Hotel Piramides — Francisco Sergio, Pablo Barroncelli, Carlos Peyso, Angel Diaz, Camilo Mendoza, de Buenos Aires.

Hotel Paris — Gerardo Goris, Arturo Salmbrias, Pedro Cueli, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Evaristo Alonso, Jesus Sameiro, Ignacio Fuentes, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Francisco Mayoes, Pepes, Alfredo Echane, Carlos Gianelli, J. H. Villard, Rodolfo Noguera, Carlos A. Navoa, Alejandro Stoneill, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Martin Sirtur, del interior; E. Feijo y señora, Juan Bensemblat, José Tibani, Francisco Blanch, Alejo Sanchez, Luis Gallo, Jesús Travieso, Jacinto Casalnave, Francisco Caballe, de Buenos Aires.

Hotel Lanata — E. Odetsenlehe, P. Persivale, Jacinto Herran, de Buenos Aires, R. Lodola, E. Pensa, E. Sequio, del interior.

Hotel Español — Antonio Burbreidne, Manuel Naveiro, señorita Magallanes, Antonio Garaicochea, Juan Riera, Agustin Morano, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — J. V. Rogido, de Minas; C. Marquez, del C. Largo, Francisco Pereda, del Durazno, Federico Laderecha, Félix M. Ormaechea, Gabriel Spi, T. R. Lopez, de Buenos Aires.

Hotel Globo — F. Enrique, de Buenos Aires.

Hotel Central — W. Kelber, Lorenzo R. Sust, F. Sust, Felipe Tejera, Matias de Torres, señorita de Possi, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Satipro Dornellas, Isidoro Helgueras, Lino Viana, Nicarnor Ledesma, del interior.

Rest. Independencia — Loreta Burgos, de Nico Perez; José Franqueiro, de Buenos Aires.

Rest. Peninsular — Celestino Nieto, Alfredo Ferreira, de Buenos Aires.

Rest. Galli — Vilco Marquez, de Buenos Aires.

Rest. Pirineos. — Rosalio Muñoz, Cirilo Muñoz, Pedro A. Diaz, de Nico Perez, Juan Trouth, de Soriano.

COMERCIO

BOLSA

Enero 22 de 1906

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ [illegible]	[illegible]	71 20 %
[illegible]	[illegible]	71 20 »
[illegible]	[illegible]	71 20 »
[illegible]	[illegible]	71 20 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible] fin de Febrero	71 10 »
[illegible]	[illegible]	71 10 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »

EMPRESTITO ORDINARIO 1891

$ [illegible]	[illegible]	94 30 %

BANCO R. DEL URUGUAY

[illegible]	[illegible]	29 50 c/n
[illegible]	[illegible]	29 50 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ [illegible]	[illegible]	71 40 %
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 40 »
[illegible]	[illegible]	71 30 »

DEUDA DE TESORERIA

$ [illegible]	[illegible]	98 %
[illegible]	[illegible]	98 »

EMPRESTITO ORDINARIO 1891

$ [illegible]	[illegible]	97 20 %
[illegible]	[illegible]	97 20 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ [illegible]	[illegible]	96 20 %

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]	[illegible]	45 30 %
[illegible]	[illegible]	45 70 »

BANCO R. DEL URUGUAY

[illegible]	[illegible] de Marzo	29 30 c/n
[illegible]	[illegible]	29 50 »
[illegible]	[illegible] Febrero	29 90 »
[illegible]	[illegible] Marzo	29 30 »
[illegible]	[illegible]	29 20 »
[illegible]	[illegible]	29 20 »
[illegible]	[illegible] fin de mes	29 40 »
[illegible]	[illegible] Febrero	29 80 »
[illegible]	[illegible]	29 90 »
[illegible]	[illegible] Marzo	29 30 »
[illegible]	[illegible] de mes	29 50 »
[illegible]	[illegible]	29 30 »
[illegible]	[illegible] Febrero	29 90 »
[illegible]	[illegible]	29 40 »
[illegible]	[illegible] Febrero	29 90 »

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$	1.311.991 51
Entregado en el mes de Noviembre	»	402.787 33
Idem idem Diciembre	»	331.242 90
Total	$	2.046.021 74
Entregas en Enero hasta el dia [illegible]	$	251.523 31
Enero [illegible] correspondiente al dia [illegible]	»	19.864 60
Total	$	271.387 91

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 30 de 1905	$	610.004 52
Entregas en Enero hasta el dia 19	$	20.751 71
Enero 22 correspondiente al dia 20	»	12.427 89
Total	$	33.179 60

LA CONSOLIDADA

Londres, 22 (á la 1 y 30 p. m.)—Deuda Consolidada á 72 0/0.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 22—Cédulas G Nacionales, al contado, 104.

Cédulas K Nacionales, al contado, 96.80.

Cédulas 8 0/0 Provinciales, al contado, 51.

Idem idem, fin de mes, 51.10.

Idem idem, fin de Febrero, 51.40.

Crédito Argentino, al contado, 78.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0 (2.a serie) al contado, 90.90.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 82.

Compañía Sutphen, fin de mes, 22.

Idem idem, fin de Febrero, 22.30.

The Catalinas, al contado, 7.90.

Idem idem, fin de mes, 7.95.

Idem idem, fin de Febrero, 8.05.

Banco del Comercio, al contado, 175.

Compañía Sansinena, al contado, 130.

Muelles de La Plata, al contado, 19.40.

Puerto San Nicolás, fin de mes, 37.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.30.

Azucarera de Tucuman, al contado, 170.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16.

Idem Francia, 5.07.

Idem Alemania, 5.1[illegible]

Idem Bélgica, 5.10.

Idem Italia, 5.02 1/2.

Idem España, 6.14.

Idem Rio de Janeiro, 14.200.

Idem Montevideo, 1 0/0.

Salen «Venus» y «Tritona».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 22 de 1906.

LANAS

Procedentes del litoral llegaron 231 bolsas y del interior 2403 que unidas forman un total de 2634 bolsas con 388.101 kilos.

Del comienzo de la zafra á la fecha

De Rocha: 170 novillos, 166 vacas, remitidos por Justo Gutierrez y vendidos por Juan J. Alzaraton, á $ 12.50 novillo 9 y 13 vaca, carne buena, criolla, para interior.

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INTERIOR

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada hasta las 2 p. m.

AVISOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de Garcia Hnos., calle 25 de Mayo 230, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 30 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hijo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbeville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al mundo en ochenta dias, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José Maria de Pereda; Stella, por Cesar Duayen, 8.a edicion; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos.

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastreria "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á $ 21. Trajes de smoking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandi 220 (Costado de la Catedral)

MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE

DE Transports Maritimes à vapeur

servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

NIVERNAIS

Comandante: CROUZAT

Saldrá el 30 de Enero de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: BELARD

Saldrá el 19 de Enero de 1906

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianopolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Enero á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Febrero á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 3 de Febrero 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

Cortaplumas Rodgers

CIEN MODELOS DISTINTOS PARA ELEJIR

— EN —

LA ARMERIA NACIONAL

DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se trasladó provisoriamente á la vuelta 69 Cerro 169 entre Rincon y 25 de Mayo.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORISSA — Á DOS HÉLICES — Capitan: T. TAYLOR R. N. R. — Saldrá el 4 de Febrero de 1906. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	Á DOS HÉLICES — Capitan: R. ARCHER — Saldrá el 25 de Enero de 1906. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico.
GAELIC — Capitan F. E. KITE — Saldrá el 16 de Febrero de 1906. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	ORAVIA — Capitan A. J. COOPER — Saldrá el 10 de Febrero de 1906. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacifico.

Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos indicados en los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 213	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente (Cabo).

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 28 de Enero de 1906.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 15 de Febrero de 1906

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Genova y Napoles.

VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Comandante: GALLETO

Saldrá el 25 de Enero de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Cadiz, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá de Buenos Aires sin tocar Montevideo el 21 de Febrero de 1906.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
Clyde. Cap. C. S. Tindall	Enero 27
Nile. Cap. J. D. Spooner	Febrero 10
Aragón. Cap. L. R. Dickinson	» 24
THAMES. Capitan H. E. Rudge	Marzo 10
Magdalena. Capitan James Pope	Marzo 21
Clyde. Capitan C. S. Tindall	Abril 7

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA BIBLIOTECA SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1015 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Febrero de 1906

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

"El Liceo"

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

tanques y cañerías de fierro galvanizado con sus canillas, 1 bomba de reloj con sus cañerías que trasporta el agua del manantial á los tanques; los corredores de las piezas altas tienen 2 metros de ancho.

Divisiones de las piezas:

4 al frente de bajo se alquilan á $ 5.50.
5 al frente de alto se alquilan á $ 5.00.
23 interiores bajos se alquilan a $ 4.50.
23 interiores altos se alquilan a $ 4.00.
Total: $ 212.50.

Los gastos que demanda esta casa incluyendo el consumo de aguas corrientes, son de 20 pesos mensuales.

No se ha querido alquilar el todo con contrato para dejar libre al comprador de hacer lo que le parezca.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 121 en 13

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Chapas de fierro galvanizado liso y fierro angulo. En la Barraca Uruguay, calle Cámaras num. 3.

EL MIERCOLES 24 de Enero á las 3 p. m. remataré a la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Arensburgo.

Venta despachada y en oro sellado. 195 en 20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La propiedad de 2 altos

CALLE 25 DE AGOSTO 153 al 159

Entre ZABALA y MISIONES

Base de venta: 12.000 pesos

DIVIDIDA EN

UN ALMACEN PARA COMERCIO Y LOS ALTOS 2 CASAS PARA FAMILIA.

VENTA EN LA MISMA

Al mismo tiempo:

Un terreno situado en Santa Lucía con 21 m. 5 cents. de frente al N. E. al Boulevard por 27 m. 18 cents. de frente al oeste á calle pública. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o/o. 201 en 20.

José B. Gomensoro

De 15.595 mts. de terreno, antigua quinta de Viana en el Miguelete. El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 30 de Enero á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base, por cuenta de la sucesion de don Ignacio Urtubey, este terreno que mide una extension superficial de 15.595 metros.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

200 en 20.

José B. Gomensoro

EN LA COLONIA

José B. Gomensoro

EN FLORIDA

José B. Gomensoro

DEL VAPOR BRASILERO

"OBIDOS"

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

SOLEMNE INAUGURACION DE LA

CALLE CORDOBA

Entre las calles Agraciada y Millan. Tren eléctrico concedido en las tres calles por la Junta E. Administrativa. Terrenos en el centro de la Ciudad.

55000 varas

(Cincuenta y cinco mil varas)

Divididas en 160 solares.

Todo el encuadrado pago.

Tranvías de dos vintenes á la puerta en todas direcciones.

A tres cuadras del Congreso.

A dos cuadras del puerto.

Gran centro fabril y comercial del porvenir.

112 en 20

Francisco Piria

BARRIO FORTUNA

EN LA UNION

Frente á la gran Carretera

CON TREN ELECTRICO CONCEDIDO

Barrio Fortuna

SOLARES de 25 de frente por 80 de fondo cada uno.

2000 VARAS CADA LOTE

Son quintas y no solares

Venta sin remate.

Luis A. Capurro

POR LIQUIDACION DE TESTAMENTARIA

José Cabal

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

CASA BAJA

Gard y Sanjuan

Manuel B. Comesaña

¡¡En el Parque Urbano!!

Alberto Salvagno y J. Jubin

Manuel B. Comesaña

¡Atencion capitalistas!

Al mejor postor de 1500 cuadras de campo fior para ganadería y agricultura, sito en el departamento de la Colonia

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De dos suertes de estancia con 3984 hectáreas ubicados en la 1a seccion del departamento de Treinta y Tres, Rincon del Olimar, paraje conocido por «Paso de la Laguna».

Son valiosísimas las dos suertes por sus buenos montes naturales, sus fuertes aguadas, sus excelentes pasturas de trebol, gramilla, etc. Son tierras apropiadas para la agricultura y por último es un campo que se encuentra situado en una rinconada que debido á esto ha estado libre del paso de ejércitos ó divisiones en épocas de guerra. De las diligencias practicadas en la última medicion no tiene mas camino que el vecinal, que sale de Treinta y Tres y conduce á la Sub-Receptoria de Cebollatí. Hay que tener en cuenta que el rio Olimar es navegable desde la Laguna Merim hasta Treinta y Tres y que dentro de poco plazo tendremos una estacion de Ferro Carril.

Todo lo mencionado hacen indiscutible el gran porvenir de este campo.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 29 del próximo Enero, á las 4 1/2 de la tarde, segun el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del entrante mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Alejandro Montautti con asistencia del Actuario y Alguacil se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor fraccion de campo situada en la 1a seccion del departamento de 33 con las mejoras que contiene, compuesta de 3984 hectáreas, 23 áreas, 71 centiáreas, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Fabian Puerto y una linea quebrada con la menor Ofelia Fernandez, por el Sur con el Rio Olimar y por el Oeste con doña Manuela Urrutia de Gayenola. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el

3666 db 23.

Feria "Arroyo Grande"

Julio R. Alvarez

EN LA VILLA DE CANELONES

2.a FERIA NACIONAL

GANADERIA

En el Paso de los Toros (Pueblo Santa Isabel)

AGENTES DE PROPAGANDA

181 en 19

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

MULAS, YEGUAS, POTROS

120 animales

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos en los Corrales de Cazalá potros, yeguas y mulas, en cantidad de 120 animales, procedentes de la Cabaña Las Islas (Paso del Navarro de Rio Negro).

Las mulas son hijas de burro puro importado y entre las yeguas hay varias servidas por padrillo puro ruso.

Recomendamos asistencia á este remate pues—como siempre, y segun práctica conocida de la casa—todo pasará bajo martillo.

Informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494. 198 en 19.

Victorica y Muiños

Liquidacion completa de la valiosa estancia «Cristobal J. Sanjuan» propiedad de los Sres. Gard y Sanjuan Hnos. situada en Escudero (campo conocido por de Pelaez) departamento de San José á 3 leguas de la estacion Cufré y á 7 leguas de la ciudad de San José.

VENTA FORZOSA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL 8 DE FEBRERO A LAS 8 DE LA MAÑANA

Empezaremos la venta de todas las haciendas de este valioso establecimiento, consistente en 200 novillos Durham, 200 vacas y vaquillonas de la misma raza (especiales), 500 reses de cria, 6 toros puros origen Reyles y Lopez Saralegui, 1 lote lecheras Durham especiales, 300 capones para consumo, 300 id para invernar, 2000 ovejas merino-rambouillet origen de las reputadas majadas de Lopez Saralegui, 1 lote yeguarizos.

EL PLANTEL SUIZO

Tambien se venderá el mejor plantel de vacas y vaquillonas suizas existente en el país, pues todos los ganaderos saben que el señor Cristobal San Juan importó los mejores reproductores de esa raza, los que conservan su tipo y alta clase.

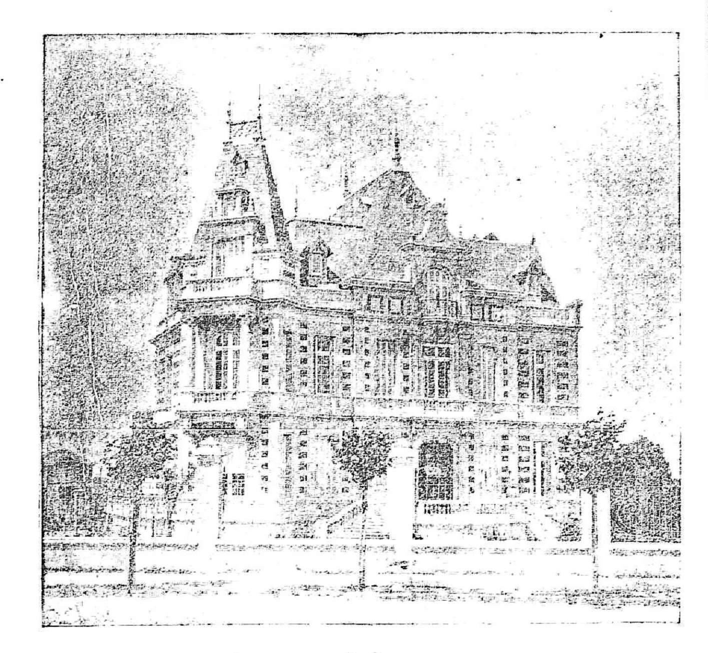
SON 300 CABEZAS SUIZAS

Entre las que van los notables ejemplares del plantel de orijen.

La calidad de todas las haciendas es excelente pues los Durham son de orije

JOSE B. GOMENSORO

EL PALACIO URTUBEY



Se rematará al mejor postor sin base

EL DOMINGO 4 DE FEBRERO

á las 5 ½ en punto de la tarde.

Para visitarlo, hay que pedir una tarjeta en casa del rematador, calle Piedras número 134.

El domingo siguiente, se rematará el lujoso y completo mobiliario, casi sin uso, carruajes, arreos, etc.

[illegible] en 20.

[illegible] de los planteles han nadie [illegible] el general Máximo Santos.

[illegible] Mayo 494 en Montevideo [illegible] Hotel Central de San José.

NOTAS IMPORTANTES [illegible]

OTRA [illegible]

OTRA [illegible]

191 en 19.

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia «María Isabel» y está situado en Pintos (departamento de Flores) en campos pertenecientes á la sucesion Vaeza Ocampo.

Todos los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase Rambouillet habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de Flores—donde como se sabe están las mejores majadas del país—en la reciente exposicion nacional de lanas efectuada en Minas.

El remate de esta valiosa estancia se hace por vencerse en Abril el plazo del arrendamiento y tener que entregar el campo.

La venta es pues forzosa y sin retirar lote, y se efectuará el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán tambien todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, etc.

Fijarse bien que se trata de una

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

entrando en el remate los toros padres, planteles, carneros importados, etc.

Comision 5 o|o para los productos de campo, 6 o|o para los de galpon pagaderos por mitad entre el comprador y vendedor.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.—Montevideo.

NOTA—La estancia está situada en el camino nacional de San José á Flores lindando con la pulpería de Tarugo.

176 en 18

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

ESTACION NOLLES

[illegible]

VICTORICA Y MUIÑOS

[illegible] de Mayo [illegible] Montevideo.

[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

20 SOLARES

[illegible] Alfredo Arteaga y la distinguida familia argentina de Castro.

Comprar ahí un terreno allí es duplicar el capital, pues el año entrante con el tranvía eléctrico Los Pocitos será el gran punto de residencia obligada de la gente chic.

El remate de estos valiosos lotes se efectuará el

DOMINGO 4 DE FEBRERO

próximo, á las 5 de la tarde para que nadie se sienta incomodado por el sol.

Prepararse los interesados!

Próximamente detalles!

Por informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

30 en 3

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento «La Fé», propiedad de los señores Francisco Sneath y Ca.

EL VIERNES 16 de Marzo, procederemos a vender en dicho establecimiento—distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase:

2000 reses vacunas.

2000 ovinos.

Yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estacion «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Ríos y Río Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

12 en 2

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, libros, un telescopio, un numerador de bronce, album con sellos postales y variedad de artículos á la vista.

Todo estará en exposición el lunes 22 desde las once y media á cuatro p. m.

En el salón de remates, esquina de la calle Piedras núm. 265 á Ituzaingó, núm. 83 y 85.

EL MARTES [illegible]

[illegible]

[illegible] 2062, 21092, [illegible], 21136, [illegible], 21260, [illegible], 21318, [illegible], 21463, [illegible], 21577, [illegible], 21608, 21611, 21618, 21635, 21677, 21680, [illegible] 2322, [illegible] 2370, [illegible] 2388.

Todo comprador deberá entregar seña [illegible], como garantía de su compra.

103 En 12.

O ALCHOURRON y Hno.

San Martín 26 - Buenos Aires

150 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGREE Y PURAS POR MESTIZACION; 4 TOROS PUROS DE PEDIGREE.

De la mejor sangre que existe en el país y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas LA BELEN y LAS BARRANCAS, propiedad del señor MANUEL J. COBO, Partido de Chascomús.

NOTA IMPORTANTE—Entre las vacas que ofrecemos en venta existen Sunshine 10 th. madre del toro Bonnie Ben Lomond, que obtuvo en Palermo en Setiembre 1905 el tercer premio, vendido en 10,000 $. á los señores Stegmann Hnos. Sunshire 14 TH. que obtuvo el primer premio en Palermo 1904; Supreme 4 TH. madre del toro Lord Supreme, que obtuvo 3er. premio en grupo, categoría 37, en Palermo Setiembre 1905; Mucinal Fourenay 3 A. obtuvo el tercer premio en la Exposicion Regional de Bourges (Francia) en 1877; Romaine Emmerson, obtuvo el primer premio en el concurso Departamental de Negaret, en 1898 y 2.o premio en el Concurso General de París del mismo año. Además muchos otros muy notables.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906, á las 12 m. Remataremos en el local de ferias que posée el señor Cobo, sobre la misma Estacion Lezama F. C. S. con las haciendas á la vista, estos espléndidos lotes de vacas, á saber: 150 vacas Durham, puras de pedigree (se venderán de á una y en lotes) 150 id id puras por mestizacion de la mejor sangre que existe en el país (se venderán en pequeños lotes) 136 vacas Durham, puras por mestizacion y varias de pedigree, macheras, en lotes; 4 toros Durham de pedigree. Notas: La venta se efectuará de á una y en lotes, segun forma y condiciones que especificaremos en el acto del remate. Todo comprador abonará el 10 o|o en seña y 4 o|o de nuestra comision. El 28 habrá un tren especial para la ida y regreso, saliendo de la Estacion Constitucion á las 8.30 a. m. Cada pasajero deberá viajar con su correspondiente boleto. Por mas datos y catálogos, á nuestra casa, San Martín 26, Buenos Aires.

3639 db 21.

Juan A. Capurro

Del Nuevo Restaurant Americano, calle 25 de Agosto núms. 77, 79 y 81 entre Solís y Colon.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 del corriente, á la 1 en punto p. m., procederé á vender las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en todos los artículos concernientes al ramo. Llamo muy especialmente la atencion, sobre un rico armazon de roble con su correspondiente reloj, mostrador idem con chapa de mármol, ricas repisas, jaulas de fantasía de subido valor con esculturas hechas á mano, cajones fiambreros de cedro, batería de cocina toda de cobre y casi nueva, una grande cocina económica, bandejas de platina y alpaca, buenos cubiertos, heladera, mesas, sillas de Viena, cortinas, un toldo de calle, espejos, aparatos de gas, bebidas finas, cantidad de botellas burdeos negras y blancas vacías, platos, cubiertos, etc., y demas que no se detalla por ser muy extenso.

Además gran cantidad de maderas como ser: tabiques, pisos, altillos, una pieza de madera con cielo razo, en la azotea, palos de estiba, estanterías para botellas, etc.

Pido puntualidad y prevengo que exijiré seña á todo comprador.

Se oyen ofertas particulares por todo hasta el dia del remate. Para tratar ver al rematador, Sarandí 60.

166 en 17

Cárlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una hermosa casita-quinta situada en la importante calle Uruguayana número 179, (Paso del Molino) entre Matucana y Gil, paraje muy poblado y saludable y de inmediato porvenir. La casa ha sido construida con buenos materiales, tirantería de fierro y se encuentra en perfecto estado de conservacion.

Con un jardín pequeño al frente, verja de hierro y un buen terreno al fondo, donde pueden hacerse muchas comodidades y que es un gran desahogo.

Merece visitarse.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado la indicada propiedad, edificada en terreno de 13 metros 661 milímetros de frente por 29 metros 16 centímetros en el costado Norte; 31 metros 50 centímetros la [illegible] 12 metros, 20 centímetros al Este y tiene 5 hermosas piezas, cocina, [illegible], cuarto para sirvientes, aljibe, etc.

Empedrado pago. Títulos buenos.

Garantía de la oferta 200 pesos.

Por cualquier dato, Rincon núm. 10, de 2 á 5.

213 en 20

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE ARAPEY Nº 122 ENTRE LAS DE COLONIA Y 18 DE JULIO.

EL 21 DEL CORRIENTE MES, A LAS 4 1|2 P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 5500 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana núm. 31 de la nueva ciudad, [illegible] milímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey núm. 122 y [illegible] al Este por donde linda con don Luis Herrera; por el Sud con doña Agustina [illegible] y por el Norte con los señores Miguel Beltrán [illegible] y Compañía. Esta finca ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de nueve mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

68 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE MALDONADO Núms. 209 y 211 CASI ESQUINA IBICUY EL 25 DEL CORRIENTE, A LAS 4 1|2 P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 8500 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la manzana núm. 65 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 209 y 211, y veinte metros cuatrocientos ochenta milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar catorce, por el Este con don Pedro Turena y por el Oeste con don Lázaro Bocri. Esta propiedad ha sido aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance al total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

72 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA PROPIEDAD SITUADA EN LA CALLE MALDONADO Núms. 140 Y 142 CASI ESQUINA DE DAYMAN, EL 26 DEL CORRIENTE A LAS 4 1|2 P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 9000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al publico que el día 26 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, de una finca de altos, situada en la manzana número 27 de la nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de siete metros setenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado núm. 140 y 142, y treinta metros cuarenta y nueve centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Francisco Elzaurdia; por el Este con don José Gragales y por el Oeste con la sucesión Martinelli, encerrando un area superficial de doscientos veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados. Aforada para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

73 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA CASA-QUINTA SITUADA EN ATAHUALPA CALLE GERENTES NUMERO 4, EL 27 DEL CORRIENTE MES A LAS CUATRO P. M. VENDERE EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 5000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Enero a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el partido de Atahualpa, [illegible] segunda seccion judicial de este departamento, edificada en un solar de terreno señalado en el plano respectivo con el núm. 45 y compuesto de veinte y un metros de frente al Norte sobre la calle Gerentes núm. 4, y [illegible] y tres metros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 42; por el Oeste con la calle [illegible] á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Cristóbal Salvañach. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de cinco mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la suma á que asciende el aforo de contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

69 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

DEL SOLAR DE TERRENO CON LOS EDIFICIOS QUE CONTIENE SITUADO EN LA MANZANA 12 DE LA CIUDAD DE SAN JOSE.

EL 29 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1|2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158, CON LA BASE DE 700 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número 12 de la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, y compuesto de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle Solís y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Sud, lindante por esta parte y por el Este con doña Josefa Arias y otros y por el Oeste con la calle del Plata á que forma esquina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos. Se previene que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador, así como de que no se admitirá oferta que no cubra el importe del aforo inmobiliario. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

71 en. 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

EL DIA 30 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1|2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158.

DE LOS SIGUIENTES BIENES:

1.o DE LA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 2800 PESOS.

2.o DE DOS SOLARES DE TERRENO SITUADOS EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 200 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en el construida y demás mejoras que contiene situada en la manzana número 17 de la Villa de Las Piedras, Departamento de Canelones y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte, sobre calle pública y catorce y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, los que por formar esquina son de frente tambien al Oeste sobre calle pública, formando una extension superficial de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros, lindante por el Este y Sud con don Andrés Reyes y sucesores de don Narciso del Castillo. Acto continuo venderá dos solares de terreno ubicados en el recreo de Las Piedras, Departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6 de la fraccion letra B y compuestos de un área superficial de mil seiscientos [illegible] céntimetros noventa y tres centímetros y setenta milímetros cuadrados, con veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Norte sobre la calle José Ellauri, sesenta y cuatro metros veinte y nueve centímetros en el costado Este, lindante con el solar siete y sesenta y tres metros diez y siete centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar cuatro. Los dos solares que quedan descriptos y la finca situada en la Villa de Las Piedras, estan aforados para el pago de la Contribucion Inmobiliaria los primeros en la suma de doscientos pesos y la finca en dos mil ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra el total de dichos aforos, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

70 en. 9.

José L. Laugaron

EL MARTES 23 de Enero, á las 2 de la tarde, Importante remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio número 160 (altos).

Por ausentarse su dueño del país. Frente al Pabellon Nacional.

DETALLE

SALA—1 rico juego de sala compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo Luis XV, tapizado en velours de Génova; un piano perpendicular «H. Kohl» (gran concierto), 5 galerías velour de génes y lampás de seda, 2 ricos espejos con lunas bisceladas, 1 linda consola, 1 hermosa araña de bronce para gas y luz eléctrica, sillitas laqué, id doradas, estatuas, etgere, 1 hermosa vitrina estilo Luis XV, columnas, mármoles, porta música, gran alfombrado, bronces, 2 brazos para gas, etc.

PRIMER DORMITORIO — Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV, compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, lavatorio, 1 psiché, cama de 1 y 1|2 plaza, mesa de luz, corona con cenefa y cortinado de lampás de seda. (todo de nogal, mármol rouge y lunas de cristal biselado), 1 chiffonier, divan tapizado, juego de lavatorio, sillones, sillas, bronces, adornos, brazos de gas y luz eléctrica, alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Un juego de nogal, compuesto de 1 y 1|2 plaza, ropero de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de luz, (mármoles de color y lunas bisceladas), 1 divan tapizado, sillas, 1 chiffonier, brazos de gas y luz eléctrica, adornos, 1 alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR Y TOILETTE—Un gran lavatorio nogal americano (para aguas corrientes), palangana de volcar y mármol Santa Ana, gran ropero estilo Luis XV con luna biselada, sillas sillones, tohallero, 1 chiffonier, 2 brazos á gas y luz eléctrica, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO — 2 camas de nogal estilo Luis XV de 1 plaza, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 4 colchones lana, 2 colchas y 1 rollo, 1 juego loza para lavatorio, tohallero, brazos de gas, sillas, alfombrado, etc.

COMEDOR — Un rico juego nogal compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 trinchantes, gran mesa colisa para 18 cubiertos, todo en perfecto estado, (lunas bisceladas y mármoles de color), rico espejo sobre estufa (luna biselada), 12 sillas de nogal macizo tapizado en cuero, gran araña de gas y luz eléctrica, 4 galerías con cenefa y cortinados bandeau y terciopelo bordado (completas), 1 carpe[illegible]

[illegible]

VESTIBULO Y ZAGUAN [illegible]

[illegible] por datos, [illegible]

117 en 13

José L. Laugaron

EL VIERNES [illegible] á las 2 de [illegible] El [illegible] y en el [illegible]

Títulos buenos y [illegible] 100 $. Escritura [illegible] cuenta del comprador. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

175 en 13.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim, 1 espléndido toro normando, «Cresus» importado de Francia, ganador de 4 grandes premios como se acredita por los diplomas y medallas en poder del propietario. El padre de este producto fué ganador en París, del Gran Premio de Honor en 1903. Estaba destinado á la República Argentina, 20 carneros Caras Negras (Hampshire), importados de Inglaterra, 8 espléndidos carneros Lincoln de la acreditada cabaña «Caswel» Inglaterra, 8 toritos suizos puros de campo, nacidos en el establecimiento «La Virgen», 2 toritos de 2 años Hereford, puros por cruza, 1 torito de 2 y 1|2 años Durham, puros por cruza, 10 carneros Shropshire, puros, importados de Inglaterra, 1 padrillo tordillo negro, puro, hijo del padrillo «Cariño», especial para cría, 2 toros puros de pedigree Hereford, de la cabaña del señor Celedonio Pereda, República Argentina, 1 buen faeton de 4 personas, 1 dogcart casi nuevo, 1 milord marca Saublon, una jardinera para reparto, en buen estado.

107 en 12.

José L. Laugaron

EL LUNES 22 de Enero, á las 9 de la mañana. En la Barraca Argentina, del señor S. San Martín, calle 25 de Agosto 340. De 150 cueros secos mas ó menos, salvados del vapor «Bellanoch», naufragado en este puerto.

El dia indicado á las 9 de la mañana, en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340, venderé con intervencion de los señores agentes de Seguros, orden del señor Agente del vapor «Bellanoch» y cuenta de quien corresponda, 150 mil cueros vacunos secos, salvados de dicho vapor, naufragado en este puerto.

Nota: Las ventas son á oro sellado. Los lotes se entregarán una vez concluido el remate. Los gastos que originen dichas mercaderías serán por cuenta del comprador una vez caido el martillo.

215 en 23

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford	puros por cruza.			
Id. Durham	id	id	id.	
Padrillos Clydesdale	id	id	id	(tiro pesado)
Id Yorkshire	id	id	id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendación.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil Nº 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser: TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARASNEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO.

318 nv 17

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del país

Serán admitidos para la venta [illegible] por cruza, vaquillonas [illegible] Hereford, carneros y ovejas razas Hampshire, [illegible] Romney Marsh, [illegible]

Padrillos puros de todas las razas [illegible]

Los pedidos de local deben dirigirse á José L. Laugaron [illegible] Cerrito número 187.